

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2901 GIJÓN

EDICTO

Don Miguel Angel Alvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 153/2013, referente al concursado Motonautica del Principado, Sociedad Limitada se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 10 de Marzo de 2014, a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia núm. 12.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 13 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140002694-1